

**PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID.**

Resolución de la Viceconsejería de Sanidad, por la que se hace pública la licitación, mediante Procedimiento abierto, del expediente para la contratación de la adquisición de medicamentos antivirales: Tenofovir Disoproxil, Emtricitabina/Tenofovir Disoproxil, Efavirenz/Emtricitabina/Tenofovir Disoproxil y Entecavir (5 Lotes) con destino a los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

Licitación electrónica.

I. PODER ADJUDICADOR.

1. **Organismo:** Servicio Madrileño de Salud.
 - a) C.I.F.: Q2801221I
 - b) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28020
 - d) Código NUTS: ES30
 - e) Teléfono: 91 586.72.33 / 91 426 5640
 - f) Telefax: 91 586 71 08
 - g) Correo electrónico: : licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
 - h) Correo electrónico para información técnica complementaria:
licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
2. **Dirección de Internet del perfil de contratante:** Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. **Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública- Organismo regional Principal actividad: Salud.
4. **Central de compras:** Si. Ley 4/2012 artículo 22 apartado 1.

II. OBJETO Y DESCRIPCIÓN.

1. **Código CPV:** 33600000-6. Productos Farmacéuticos.
2. **Código NUTS del lugar principal de ejecución:** ES30 Comunidad de Madrid.
3. **Descripción de la licitación:**
 - a) Número de expediente: AM PA SUM-22/2018
 - b) Tipo: Suministros
Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Adquisición de medicamentos antivirales: Tenofovir Disoproxil, Emtricitabina/Tenofovir Disoproxil, Efavirenz/Emtricitabina/Tenofovir Disoproxil y Entecavir (5 lotes) para todos los Hospitales del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Si, 5 lotes
 - d) Presupuesto base de licitación
Importe neto: 2.427.511,52 euros
IVA: 97.100,46 euros
Importe total: 2.524.611,98 euros



4. **Valor estimado del contrato:** 2.427.511,52 euros
5. **Admisión de Variantes:** No
6. **Duración del contrato:** 12 meses. Plazo incluida prórroga: No podrá exceder de 3 años, incluidas las prórrogas.

III. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO

1. Condiciones de participación:

a) Requisitos de los operadores económicos:

a.1) Solvencia económica y financiera:

Artículo 87.1a) LCSP

Criterio de selección: Deberán acreditar un volumen anual de negocios, que referido al mejor ejercicio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato de cada uno de los lotes a que licite, de acuerdo con los importes relacionados en el Anexo 1.2.

a.2) Solvencia técnica:

Artículo 89.1a) LCSP

Criterio de selección: Relación de los suministros realizados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, de acuerdo con los importes relacionados en el Anexo 1.2.

Artículo 89.1e) LCSP

Criterio de selección: Fotografías de los productos lo suficientemente claras como para que permitan su comprobación, así como Ficha Técnica (firmada por el apoderado de la empresa) y Prospecto establecido en el artículo 15.2 y 15.3, respectivamente, del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, así como el artículo 2.11 y 2.15, respectivamente, del RD 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. (Será preciso que se especifique la fecha de la última actualización).

Artículo 89.1f) Ley 9/2017

Criterio de Selección: Certificación actualizada del cumplimiento de Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos, emitido por la autoridad sanitaria competente, como justificante del aseguramiento de la garantía de calidad farmacéutica de los medicamentos suministrados, tal y como se establece en los artículos 17.10 y 64.2 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.

Para el caso de laboratorios titulares o comercializadores de medicamentos, deberán presentar certificación del cumplimiento de Normas de Correcta Fabricación de Medicamentos tanto del laboratorio titular o comercializador como del fabricante.

b) Otros requisitos específicos: * Declaración responsable de que los productos ofertados cumplen los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

*Un listado en el que se relacionen el/los lote/s a los que licita, así como los formatos o presentaciones incluyendo código nacional y denominación.



Toda la documentación requerida (*) se presentará en soporte papel y soporte digital (preferentemente en formato “pdf” y hoja MSEXcel), junto con el DEUC en el sobre nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”.

2. Otros requisitos específicos (Art. 76.2 Ley 9/2017): No

3. Tipo de procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto. Pluralidad de criterios de adjudicación.

4. **Garantías exigidas:** Definitiva: Si, en los contratos basados y consistirá en el 5 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los contratos que se adjudiquen.

5. **Subasta electrónica:** No

6. **Información sobre lotes:** Ver Anexo 1.1 del PCAP.

7. **Criterios de adjudicación:** Pluralidad de criterios: 100 puntos

(criterios económicos: 80 %) (criterios Técnicos: 20%)

IV PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. **Plazo de recepción de ofertas o de solicitudes de participación:** 9 de septiembre de 2019 hasta las 23:59 horas.

2. En procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:
 - 1. Entidad: Servicio Madrileño de Salud.
 - 2. Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7. 3ª planta. (Sala 330).
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28020
 - 4. Descripción: Proposición Económica (Sobre 2).
 - 5. Fecha y hora: 1 de octubre de 2019 a las 10:00 h
 - 6. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: No se precisa acto público.

Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de Participación:
Español.

3. Medios electrónicos:

Se exige la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema **Licit@** en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid https://gestion6.madrid.org/nx02_licita (para lo que deberá tenerse en cuenta las indicaciones del Pliego).

Se aceptará facturación electrónica: Sí

V. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

4. **Información sobre Fondos de la Unión Europea:** No

5. Procedimiento de Recurso:

Tipo de recurso: Especial en materia de contratación.



Órgano competente: Tribunal Administrativo de la Contratación Pública.
Dirección: Plaza de Chamberí, 8. 28010-Madrid
Plazo: 15 días, que se computará de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017.

- 6. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el DOUE: No.**
Fecha envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 25/07/2019
Información sobre el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No procede.

Madrid - EL VICECONSEJERO DE SANIDAD.

Fdo.: Fernando Prados Roa.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0889348692799437390148**